This page was exported from - Report3
Export date: Mon May 6 14:25:43 2024 / +0000 GMT

Nuevo golpe a la economía familiar

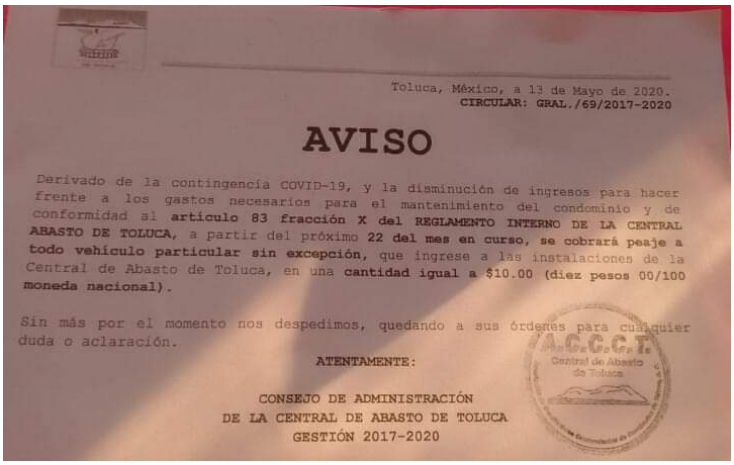

Toluca, México, a 13 de Mayo de 2020.
CIRCULAR: GRAL./69/2017-2020

AVISO

Derivado de la contingencia COVID-19, y la disminución de ingresos para hacer frente a los gastos necesarios para el mantenimiento del condominio y de conformidad al **artículo 83 fracción X del REGLAMENTO INTERNO DE LA CENTRAL ABASTO DE TOLUCA**, a partir del próximo **22 del mes en curso, se cobrará peaje a todo vehículo particular sin excepción**, que ingrese a las instalaciones de la Central de Abasto de Toluca, en una **cantidad igual a $10.00 (diez pesos 00/100 moneda nacional)**.

Sin más por el momento nos despedimos, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CENTRAL DE ABASTO DE TOLUCA
GESTIÓN 2017-2020

A.C.C.C.T.
Central de Abasto de Toluca

A partir del próximo 22 de mayo, cualquier automóvil que ingrese a la Central de Abasto de Toluca deberá de pagar un peaje de 10 pesos por unidad a todo automóvil particular que pretenda ingresas a sus instalaciones.

Aduciendo una ?disminución de ingresos para hacer frente a los gastos para el mantenimiento del condominio?, el consejo de admiración de la Central de Abasto anuncio lo anterior a través de una circular fechada este miércoles 13 de mayo.

Esta medida afectara a cientos de personas que han encontrado en la Central de Abasto un espacio para poder hacer su despensa semanal a bajos precios y con una extensa variedad así como calidad en los productos que se comercializan.

Esto también repercutirá en el precio de varios productos que se expenden en tiendas, verdulerías, fruterías y demás negocios que se abastecen en este lugar pues ahora este precio lo tendrán que indexar al cliente final.